

T y M LOGÍSTICA
VENADO TUERTO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. María Julia Petracco por resolución de fecha 28 de Diciembre de 2012 se ordenó la siguiente publicación del Contrato Social de "T Y M LOGÍSTICA VDO.TTO. S.R.L."

1) Integrantes de la Sociedad: Mauricio Tamburini, nacido el 22 de octubre de 1983, Soltero, Argentino, de Profesión Contador Público, domiciliado en calle Casey 544 de esta localidad, D.N.I. 30.313.581, CUIT: 20-30313581-3; y el Señor Pedro Hugo Moreno, nacido el 26 de marzo de 1956, divorciado, Argentino, de oficio comerciante, domiciliado en calle Leoncio de La Barrera 1465 de esta Localidad, D.N.I. 12.258.181, CUIL: 20-12258181-1.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 19 de Diciembre de 2012.

3) Razón Social: T y M LOGÍSTICA VDO.TTO. S.R.L

4) Domicilio Social: Leoncio de la Barrera 1465, Venado Tuerto Santa Fe.

5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la prestación de servicio de intermediación y logística para el transporte de mercaderías dentro del país y/o en el extranjero. Utilizando para ello exclusivamente vehículos de terceros verificando que los mismos cumplan con todos los requisitos exigidos por las autoridades de control para poder circular dentro y fuera del país. 6) Plazo de duración: Noventa y nueve (99) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: Capital: el capital se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas partes de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios según el siguiente detalle: Mauricio Tamburini suscribe 5.000 cuotas partes por un valor nominal de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, es decir la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Pedro Hugo Moreno suscribe 5.000 cuotas partes por un valor de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) en efectivo, integrando el veinticinco por ciento (25%) en este acto, Es decir, la suma de pesos doce mil quinientos (\$ 12.500) y el saldo dentro de un plazo máximo de dos (2) años computados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad. 8) Administración y Representación La administración, dirección y representación de la sociedad estará a cargo de Mauricio Tamburini, D.N.I. 30.313.581 en su calidad de "Socio Gerente" y tendrá el uso de su propia firma.

9) Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 127 295470 Jul. 1

DIEGO L. OCHOA S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. M. Julia Petracco, en autos Caratulados "DIEGO L. OCHOA " S.R.L. s/Contrato Social. (Expte. 229/16) según decreto de fecha 23-06-2016 se ordena la siguiente publicación de edictos: Socios: Rolando Gastón José Caviglia, de nacionalidad argentina, nacido el día 4 de Octubre de 1.972, D.N.I. N° 22.508.284, apellido materno Gandini, de profesión Técnico Mecánico, CUIT N° 20-22508284-4, estado civil casado en primeras nupcias con María Eugenia Fariña, D.N.I. N° 26.220.110, domiciliado en calle Iturbide N° 278 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe y el Señor Diego Luis Ochoa, de nacionalidad argentina, nacido el día 8 de Octubre de 1.972, D.N.I. N° 22.704.202, apellido materno Brandolini, de profesión Comerciante, CUIT N° 20-22704202-9, estado civil divorciado Según Sentencia N° 43 8 de fecha 24-04-2.008 (Expte. N° 832/2.007) - Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial 2da. Nominación a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti (Juez), domiciliado en calle Las Heras N° 1.153 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Fecha de Contrato: 7 (siete) de Junio de 2.016.

Denominación: DIEGO L. OCHOA S.R.L.

Sede Social: Las Heras N° 1.153 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López Provincia de Santa Fe.

Duración: 50 (Cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios: a) Instalación de sistemas de alarma en domicilios, oficinas, locales comerciales, plantas industriales, barrios privados y lugares públicos. b) Monitoreo de sistemas de seguridad vía radial, telefónica, celular o satelital. c) Instalación de sistemas de detección y extinción de incendios y alarmas contra incendio. d) Prestación de servicios de mantenimiento integral, conservación y reparación de todo tipo de instalaciones, infraestructuras, bienes, equipos y maquinarias. A tales efectos la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las Leyes o por este Contrato.

Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 300.000 (Pesos trescientos mil) divididos en 3.000 (Tres mil) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Rolando Gastón José Caviglia suscribe 1.500 (Mil quinientas) cuotas de \$ 100.- (Pesos cien) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil) y Diego Luis Ochoa suscribe 1.500 (Mil quinientas) cuotas de \$ 100 (Pesos cien) valor nominal cada una que representan la suma de \$ 150.000 (Pesos ciento cincuenta mil). Los socios integran en este acto el 25% del capital en efectivo y el 75% restante también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años a partir de la fecha del presente contrato.

Administración: a cargo de Rolando Gastón José Caviglia D.N.I. N° 22.508.284 - C.U.I.T. 20-22508284-4 y Diego Luis Ochoa DNI N° 22.704.202 - C.U.I.T 20-22704202-9, quienes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Balance: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 184,47 295436 Jul. 1

TRANSPORTE CHAÑAR

LADEADO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Jueza Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. Ma. Julia Petracco, en los autos TRANSPORTE CHAÑAR LADEADO S.R.L. s/Modificación Cláusula N° 3 "Plazo", se hace saber que por Reunión de Socios de fecha 08/04/2016 se ha decidido modificar la cláusula N° 3 del Contrato social, quedando redactada la misma de la siguiente manera: Tercera: Duración: Su duración se fija en quince (15) años a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio y por resolución de reunión de socios de fecha 12/05/2016 se ha decidido modificar la Cláusula N° 5 Capital Social, quedando redactada la misma de la siguiente manera: Quinta: Capital Social: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos setenta y cuatro mil (\$ 274.000), dividido en dos mil setecientos cuarenta (2.740) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una de ellas, que los socios poseen de la siguiente forma: A) Bruno Gerardo, Belforte: La cantidad de seiscientos ochenta y cinco (685) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea la suma de pesos sesenta y ocho mil quinientos (\$68.500); B) Franco Belforte: La cantidad de seiscientos ochenta y cinco (685) cuotas de pesos cien (\$100) cada una de ellas, o sea la suma de pesos sesenta y ocho mil quinientos (\$68.500) y C) Gerardo Aldo Belforte: La cantidad de mil trescientos setenta (1.370) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una de ellas, o sea la suma de pesos ciento treinta y siete mil (\$ 137.000)".

\$ 124 295189 Jul. 1

PIGAL S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "PIGAL S.A. s/Designación de Autoridades", Expte.

Nº 1114 - Folio — Año 2016, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Santa Fe, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Junio de 2016 se ha resuelto elegir y distribuir los cargos del Directorio, quedando el mismo integrado de la siguiente manera: Presidente: Ventura Roca, Ignacio de apellido materno Carchedi, D.N.I. 27.148.035, ingeniero, argentino, CUIT 20-27148035-1, soltero, nacido el 10 de febrero de 1979, con domicilio en Amenábar 3180 de la ciudad de Santa Fe. Director Suplente: Ventura Roca, Alejandro de apellido materno Carchedi, D.N.I. 33.496.683, comerciante, argentino, CUIT 20-33496683-7, soltero, nacido el 12 de enero de 1988, con domicilio en Amenábar 3180 de la ciudad de Santa Fe. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley. - Santa Fe, 24 de Junio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 45 295503 Jul. 1

SANATORIO MAYO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio y por estar así dispuesto en autos caratulados: "SANATORIO MAYO SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de Autoridades", (Expte. Nº 280 - Año 2016) CUJJ: 21-05190999-9, se hace saber que conforme Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 63 de fecha 21 de Noviembre de 2015, se ha dispuesto el cambio de autoridades de "SANATORIO MAYO S.A.". Se transcribe la parte pertinente del Acta de referencia, la que textualmente expresa: "En la ciudad de Santa Fe, a los 21 días del mes de Noviembre de Dos Mil Quince y siendo las 11 horas y en segunda convocatoria se reúnen en la sede social de Suipacha 2453 el Presidente del Directorio, Dr. Héctor Francia, el Vice-Presidente Dr. Carlos Roldán y la Directora Titular Sra. María Beatriz Riegé, y los accionistas que obran insertos en el Libro de Registro de Asistencia, y las Contadoras Silvia Catinot y Lucia Lafranconi a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 5) Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por el término de tres ejercicios de acuerdo al Estado Social por finalización del mandato: Acto seguido solicita la palabra el Dr. Benjamín Franzen el que propone se elijan 4 (cuatro) directores titulares y 4 (cuatro) suplentes y propone como Directores Titulares: Dr. Carlos Roldan, Dr. Mario David, Dr. Cristian Lorenzati y Dr. Mario De Olazabal y como Directores Suplentes: Dr. Héctor Francia, Dr. Marcelo Bertuzzi, Dr. Benjamin Franzen y Dr. Héctor Yori. Acto seguido toma la palabra la Sra. Marta Beatriz Riegé y manifiesta su propuesta de integrar el directorio en representación de las minorías que componen el paquete accionario dado que su inclusión en el Directorio en los mandatos anteriores se dio en virtud de esa representación. El Dr. Benjamín Franzen manifiesta que las minorías se encuentran representadas en el Directorio que se propone - Quedan expresadas 2 (dos) mociones; 1) Moción 1 realizada por el Dr. Benjamín Franzen que propone se elijan 4 (cuatro) directores titulares y 4 (cuatro) suplentes y propone como Directores Titulares: Dr. Carlos Roldán, Dr. Mario David, Dr. Cristian Lorenzati y Dr. Mario de Olazabal y como Directores Suplentes: Dr. Héctor Francia, Dr. Marcelo Bertuzzi, Dr. Benjamín Franzen y Dr. Héctor Yori - 2) Moción 2 realizada por la Sra. María Beatriz Riegé: Propone integrar el Directorio en representación de las minorías que componen el paquete accionario; Acto seguido se someten a votación las dos mociones, resultando la siguiente votación: La Moción 1 presentada por el Dr. Benjamín Franzen obtuvo 11.513,66 que representan el 58,02% de los votos presentes, Y la Moción 2 presentada por la Sra. María Beatriz Riegé obtuvo 8.126,77 votos que representan el 41,39% de los votos presente. Seguidamente toma la palabra al Dr. Héctor Francia y manifiesta que existen funciones dentro de la Institución que es necesario cumplir para las cuales la Sra.

María Beatriz Reigé reúne las condiciones por lo que se sugiere que si bien no integra el Directorio puede cumplir dichas funciones. Del resultado de la votación por mayoría de votos presentes queda el Directorio conformado de la siguiente forma: Directores Titulares: Dr. Carlos Enrique Roldán: D.N.I. Nº 8.280.888, domiciliado en Belgrano 2625 5to. "A" de la ciudad de Santa Fe, apellido materno "Sartor", fecha de nacimiento; 19/06/1950, casado con Liliana Notta - Dr. Mario Marcos David: D.N.I. 12.882.051, domiciliado en Gdor. Candiotti 1343 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Benza, fecha de nacimiento: 01/12/1858, casado con María Marta Cibils - Dr. Cristian Diego Lorenzati: D.N.I. 23.242.942, domiciliado en Patricio Cullen 6666 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno González, fecha de nacimiento: 25/08/1973, divorciado - Dr. Mario De Olazabal: D.N.I. 23.738.347, domiciliado en 25 de Mayo 1755 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Tiscornia, fecha de nacimiento: 06/05/10974, casado con Romina Cortese - Directores Suplentes: Dr. Héctor José Francia: D.N.I. 12.147.810, domiciliado en Las Heras 5636 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Bessone, fecha de nacimiento: 03/03/1958, casado con Adriana Bonaparte -Dr. Marcelo Emilio Bertuzzi: D.N.I. 16.948.158, domiciliado en Castelli 337 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Amer, fecha de nacimiento; 31/01/1964, casado con Andrea Stustz - Dr. Benjamín Franzen: D.N.I. 12.512.364, domiciliado en Dr. Freyre 1767 - 6to.- Dpto. 2 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Clausen, fecha de nacimiento; 19/03/1957, divorciado- Dr. Héctor Hugo Yori: D.N.I. 11.933.582, domiciliado en Irigoyen Freyre 2784 de la ciudad de Santa Fe, apellido materno Rueda, fecha de nacimiento: 15/01/1958, casado con Mabel Cecilia Toniutti. Acto seguido se decide convocar a los recientes electos directores titulares y suplentes a la reunión de directorio a celebrarse el miércoles 25/11/82015 a las 13 horas, a los efectos de proceder a la distribución de cargos. Y no habiendo otro punto que tratar en el orden del día y siendo las 12 y 30 hs. Se da por finalizada la Asamblea General Ordinaria, firmando el Presidente y los accionistas designados en el punto 1 del orden del día.

Santa Fe, 24 de Junio de 2016 - Jorge E. Freyre, Secretario.

§ 174 295446 Jul. 1

AEROPLAT S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación:

En fecha 15-04-2016, según Acta de Asamblea General Ordinaria, los señores accionistas de Aeroplát S.A., designan a los miembros del Directorio, el cual queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Juan Carlos Ramón Basso, D.N.I. Nº 13.224.676; Director Titular Vicepresidente: C.P.N. Gustavo Peón, D.N.I. Nº 20.149.890; Director Titular: Sr. Martín Eduardo Basso, D.N.I. Nº 24.073.052; Director Suplente: Sr. Ing. José Luis Bienvenido Basso, D.N.I. Nº 7.989.656. Rafaela, 22 de junio de 2016 - Gisela Gatti, Secretaria.

§ 45 295453 Jul. 1

C y H CONSIGNACIONES

GANADERAS S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la constitución social de "C Y H CONSIGNACIONES GANADERAS S.R.L." de acuerdo al siguiente detalle:

1) Datos personales de los socios: Eduardo Jorge Hardy de profesión comerciante, titular del D.N.I. Nº 12.736.963, C.U.I.T. 20-12736963-2, nacido el 27 de Mayo del año 1957, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Necochea 1452, de la localidad de Rosario .provincia de Santa Fe, de estado civil casado en primeras nupcias con Celina Sara López y Germán Agustín Crivelero, de profesión comerciante titular del D.N.I. Nº 22.595.192, C.U.I.T. 20-22595192-7, nacido el 26 de Febrero del año 1972, de nacionalidad argentina, con domicilio en calle Río Tercero 716, de la localidad de Roldán, provincia de Santa Fe, de estado civil soltero.

2) Fecha del instrumento de constitución: 05 de Mayo del año 2016.

3) Denominación social: C y H CONSIGNACIONES GANADERAS S.R.L.

4) Domicilio y sede social: San Juan Nº 563 Piso 12 B, de la localidad de Rosario, provincia Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, consignación y/o acopio de ganado vacuno, para su posterior venta a frigorífico para consumo y/o exportación.

6) Plazo de duración: 5 cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de Pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000), dividido en dos mil quinientas (2.500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben íntegramente en este acto, de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Eduardo Jorge Hardy, mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas representativas de Pesos ciento veinte y cinco mil (\$ 125.000); el Sr. Germán Agustín Crivelero, mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas representativas de Pesos ciento veinte y cinco mil (\$ 125.000). La integración del mencionado capital se realizó de la siguiente forma: El Sr. Eduardo Jorge Hardy, integra en efectivo el 25% del capital suscripto, o sea la cantidad de Pesos treinta y un mil doscientos cincuenta (\$ 31.250) y el restante 75% del capital, o sea Pesos noventa y tres mil setecientos cincuenta (\$ 93.750) deberá ser integrado en efectivo dentro de los 360 días de celebrado el presente contrato; el Sr. Germán Agustín Crivelero, integra en efectivo y en este acto el 25% del capital suscripto, o sea la cantidad de Pesos treinta y un mil doscientos cincuenta (\$ 31.250) y el restante 75% del capital, o sea Pesos noventa y tres mil setecientos cincuenta (\$ 93.750) deberá ser integrado en efectivo dentro de los 360 días siguientes de celebrado el presente.

8) Administración y fiscalización: La Administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes tendrán facultades para comprometerla firmando en forma indistinta si fueran designados dos o más gerentes, con sus firmas precedidas de la denominación

social, que estamparan en sello o de su puño y letra. Cada uno de los socios tendrá el más amplio derecho de fiscalización y contralor de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento los libros, papeles y cuentas de la sociedad, por si o por representantes legales o técnicos que designaren.

9) Representación legal: Corresponde al socio gerente; Eduardo Jorge Hardy.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 110 295425 Jul. 1

COOPER S.R.L.

CONTRATO

En autos caratulados "COOPER S.R.L. s/Constitución de Sociedad" CUIJ 21-05190983-3 que tramitan ante el Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto publicar un edicto a tenor de lo dispuesto en el artículo 10 de la ley 19550, para publicitar los siguientes elementos del contrato constitutivo:

1.- Socios: Francisco Javier Toniollo, de apellido materno Wagner, nacido en Santa Fe el 14 de Noviembre de 1986, DNI. 32.582.169, CUIT 20-32582169-9, estado civil Soltero, de profesión abogado, domiciliado en calle 3 de Febrero 3475 de la ciudad de Santa Fe; Juan Bautista Tizón, de apellido materno Wagner, nacido en Santa Fe, el 30 de Octubre de 1986, DNI. 32.660.077, CUIT 20-32660077-7, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Espora 923, de la ciudad de Santa Fe; María Dolores Molinas, de apellido materno Wagner, nacida el 4 de Septiembre de 1991, DNI. 36.000.201, CUIL 27-36000201-8, estado civil Soltera, de profesión abogada, domiciliada en calle Sarmiento 3548, de la ciudad de Santa Fe; María Mercedes Molinas, de apellido materno Wagner, nacida el 24 de Junio de 1993, DNI. 37.332.825, CUIT 27-37332825-7, de profesión estudiante, estado civil Soltera, domiciliada en calle Sarmiento 3548, de la ciudad de Santa Fe. 2.- Fecha del Instrumento Constitutivo: 07 de marzo de 2016: 3.- Denominación: "COOPER S.R.L."; 4. Domicilio: Castellanos 2087, ciudad de Santa Fe; 5.- Objeto Social: La explotación, por si o por terceros, de establecimientos gastronómicos, restaurant, bar, servicio de catering, organización de eventos, delivery de comidas, y expendio de bebidas con o sin alcohol 6.- Plazo de Duración: quince (15) años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7.- Capital Social: cien mil (\$ 100.000); 8.- Administración y Representación: Francisco Javier Toniollo, de apellido materno Wagner, nacido en Santa Fe el 14 de Noviembre de 1986, DNI. 32.582.169, CUIT 20-32582169-9, estado civil Soltero, de profesión abogado, domiciliado en calle 3 de Febrero 3475 de la ciudad de Santa Fe, Gerente; Juan Bautista Tizón de apellido materno Wagner, nacido en Santa Fe, el 30 de Octubre de 1986, DNI. 32.660.077, CUIT 20-32660077-7, estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Espora 923, de la ciudad de Santa Fe, Gerente Suplente. 9.- Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Santa Fe, 13 de Junio de 2016. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 128 295431 Jul. 1

NEWMEDIA S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Se hace saber que la Sociedad "NEWMEDIA" S.R.L., que gira con domicilio en la ciudad de Rosario, cuyo Contrato Social se encuentra inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario en "Contratos" con fecha 4 de Agosto de 2015, al T° 166 F° 21376 N° 1392, por resolución adoptada por sus integrantes en la reunión de socios de fecha 10 de Junio del corriente año 2016 en forma unánime, han acordado la modificación de la cláusula segunda del contrato social, de acuerdo al siguiente detalle:

"Cláusula Segunda: Objeto Social: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios Publicitarios: la edición, producción y comercialización de publicidad en medios gráficos, orales, televisivos, internet y otras redes de computación o cualquier otro medio apto a ese fin existente o a crearse en el futuro. Servicios Administrativos: prestar servicios administrativos, técnicos, financieros, de inversión y/o comercialización de bienes y servicios, por si o a través de terceros o con la participación de terceros. En especial la sociedad podrá desarrollar servicios fiduciarios en fideicomisos. Para la realización de sus fines podrá contratar tanto con particulares como con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, siempre que se vinculen con el objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato."

§ 58 295440 Jul. 1

EURO S.A.

DESIGNACIÓN SÍNDICO

Se hace saber que la Sociedad "EURO" Sociedad Anónima, que gira con domicilio en la ciudad de Villa Gobernador Gálvez, con Estatutos inscriptos en el Registro Público de Comercio de Rosario en fecha 11 de noviembre de 1999, al T° 80 F° 9545 N° 477, por resolución adoptada por sus integrantes en Asamblea General de fecha 30 de Diciembre del año 2015 en forma unánime, han acordado la designación de Síndicos de "EURO S.A.", de acuerdo al siguiente detalle:

Designación de Síndicos: Compuesto por un Síndico Titular y un Síndico Suplente, distribuidos de la siguiente manera: Síndico Titular: Javier Alberto Rotundo, D.N.I. 29.411.160; Síndico Suplente: Roberto Zibecchi, D.N.I. 11.447.992.

§ 45 295439 Jul. 1

**I.C.R. INSTITUTO
CARDIOVASCULAR DE ROSARIO S.A.**

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Según lo resuelto en la Asamblea Ordinaria del 31/03/2016 y acta de distribución de cargos de la misma fecha el órgano de administración de la Sociedad ha quedado conformado de la siguiente manera:

Presidente: Dr. Roberto Villavicencio, DNI N° 4.707.204, CUIT 20-04707204-3

Vicepresidente: Dr. Carlos Lovesio, DNI N° 6.056.699, CUIT: 20-06056699-3

Directores titulares: Dr. José Luis Ameriso, LE N° 6.011.592, CUIT 20-06011592-4; Dr. Andrés Orlandini, DNI N° 12.522.651, CUIT: 20-12522651-6; Lic. Ivonne Villavicencio, DNI N° 26.871.338, CUIT: 27-26871338-2 y Dr. Eduardo Picabea, LE N° 6.075.366, CUIT: 20-06075366-1.

Duración del mandato: dos (2) ejercicios sociales.

Asimismo se dispuso la designación de los miembros de la Sindicatura:

Síndico Titular: Jorge Fernando Felcaro, argentino, DNI N° 6.022.108, CUIT: 20-06022108-2

Síndico Suplente: Sergio Miguel Roldan, argentino, DNI N° 14.305.136, CUIT: 20-14305136-7

Duración del mandato: un (1) ejercicio social

\$ 45 295474 Jul. 1

LAGOS S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por Asamblea General Ordinaria N° 8 de fecha 25 de abril de 2016, se procedió a la Constitución de un Nuevo Directorio por el término de dos ejercicios quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Amoldo David Katz argentino, nacido el 3 de Diciembre de 1944, D.N.I. 06.059.356, C.U.I.T. 20-06059356-7, casado, comerciante domiciliado en calle Rioja N° 1777 2° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe Vicepresidente Liliana Beatriz Grimberg, argentina, nacida el día 22 de Noviembre de 1953 D.N.I. 11 125215 C.U.I.T. 27-11125215-2, casada, comerciante, domiciliada en calle Rioja N° 1777 2° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director: Ezequiel Fernando Katz, argentino, nacido el 12 de Noviembre de 1977, D.N.I. 26.073.844, C.U.I.T. 20-26073844-6, casado en primeras nupcias, comerciante, domiciliado en calle Rioja 1777 2° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Director Suplente; María

Silvia Katz, argentina, nacida el 7 de Agosto de 1975 D.N.I. 24.567.000 C.U.I.T. 27-24567000-7, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Rioja 1777 2° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Director Suplente. Julieta Soledad Katz, argentina, nacida el 22 de Julio de 1979, D.N.I. 27.291.480, C.U.I.T. 27-27291480-5, casada en primeras nupcias, domiciliada en calle Rioja 1777 2° piso de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 50 295454 Jul. 1

RAÍCES DEL PARANÁ S.R.L.

CONTRATO

Socios: Manuel Alberto Salva, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia Paula Porto, nacido el 07/10/1978, D.N.I. nº 26.860.127, C.U.I.T. 23-26860127-9, domiciliado en calle Necochea 3733 de Santa Fe, de profesión arquitecto; María Gimena Salva, argentina, soltera, nacida el 01/03/1980. D.N.I. nº 28.073.829, C.U.I.T. 27-28073829-3, domiciliada en calle San Martín 1680 de Santa Fe, empleada; María Florencia Salva, argentina, casada en primeras nupcias con Joaquín Martínez, nacida el 24/10/1983, D.N.I. nº 30.501.899, C.U.I.T. 27-30501899-1, domiciliada en calle Monseñor Zaspé 2972, Depto. 1ro., "C", de Santa Fe, empleada; Mauro Luis María Aranda, argentino, soltero, nacido el 14/09/1978, D.N.I. nº 26.716.793, C.U.I.T. 20-26716793-2, domiciliado en calle Crespo 2820 de Santa Fe, de profesión comerciante y Matías Jesús Ragusa, argentino, casado en primeras nupcias con María Florencia Rossi, nacido el 12/08/1985, D.N.I. nº 31.788.712, C.U.I.T. 20-31788712-5, domiciliado en calle Benito Juárez 1472 de Rosario, empleado de comercio.

Fecha de Constitución: 26/04/2016.

Denominación: RAÍCES DEL PARANÁ Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Domicilio: Córdoba 1336, 1ero., "A", Rosario.

Objeto Social: Operaciones inmobiliarias, tanto de compraventa, arrendamiento, locación, permuta, subdivisión, usufructo u otros negocios de disposición o administración, tanto sobre inmuebles urbanos como rurales.

Plazo de Duración: Veinte años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital Social: Pesos Ciento Veinte Mil (\$120.000,00), dividido en Mil Doscientas Cuotas (1.200) de Pesos Cien (\$100,00) cada una.

Administración y Representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, actuando en forma indistinta cualquiera de ellos. Duración tres ejercicios económicos. Se designa Socio-Gerente a Manuel Alberto Salva.

Fiscalización: A cargo de todos los socios.

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 60 295450 Jul. 1

IAMCET S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Julieta Mariana Murro, DNI 27.515.723, (CUIT 27-27515723-1), argentina, fecha de nacimiento 07/09/1979, estado civil soltera, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, y el señor Cristian Carlos Murro, DNI. 31.986.546, (CUIT 20-31986546-3), argentino, fecha de nacimiento 14/01/1986, estado civil soltero, empleado; Instrumento de constitución del 15 de junio de 2016.

2) Denominación: IAMCET S.R.L.

3) Domicilio: Entre Ríos 2182 Dpto.3 - Rosario - Pcia. de Santa Fe

4) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto, la realización por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros y para personas con capacidades diferentes de: A) Servicios de apoyo a la integración escolar en todos sus niveles; B) Servicios de Centro Educativo Terapéutico en todos sus niveles; C) Los servicios de Escuela Especial, en todos sus niveles; y D) Los servicios de formación laboral, formación laboral integrada y de Aprestamiento Laboral. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

5) Plazo de duración: 10 años

6) Capital social: \$ 180.000.-

7) Dirección y administración y representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual e indistinta. Por acta acuerdo se nombra gerente a Julieta Mariana Murro, DNI 27.515.723, (CUIT 27-27515723-1), argentina, fecha de nacimiento 07/09/1979, estado civil soltera, de profesión Licenciada en Psicopedagogía, con domicilio en Entre Ríos 2182 Dpto.3, Rosario, provincia, de Santa Fe. Fiscalización a cargo de los socios no gerentes

8) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Enero

\$ 57 295460 Jul. 1

ROSARIO CORTINAS Y

SISTEMAS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por decisión unánime de los Sres. Socios Sr. Sergio José María Dalbón D.N.I. 20.643.303, C.U.I.T 20-20643303-6 y Sr. Emanuel Santiago Felisiani D.N.I. 28.398.600, C.U.I.T 2028398600-5 con fecha 23 de Mayo de 2016 se resuelve prorrogar y modificar el contrato social en sus cláusulas Tercera y Quinta:

1) Tercera. Duración: La sociedad tendrá un plazo de duración de diez años, es decir hasta el 07/06/2021.

2) Quinta: Capital: El capital social queda fijado en la suma de pesos ciento ochenta mil (\$ 180.000), dividido en ciento ochenta (180) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: el Sr. Sergio José Marta Dalbón suscribe noventa (90) cuotas sociales de mil pesos (\$1.000.-) cada una que representan noventa mil pesos (\$90.000); y el Sr. Emanuel Santiago Felisiani suscribe noventa (90) cuotas sociales de mil pesos (\$1.000.-) cada una que representan noventa mil pesos (\$90.000.-). En consecuencia el capital integrado en este acto asciende a la suma de ciento veinte mil pesos (\$ 120.000.-) y el resto, es decir la suma de sesenta mil (\$ 60.000) se comprometen a integrarlo totalmente en efectivo dentro de los dos años a contar de la fecha de la presente modificación de contrato.

\$ 62 295491 Jul. 1

EL TUCÁN S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que dentro del expediente caratulado "EL TUCÁN S.R.L. s/Cesión de Cuotas -Retiro de Socio - Renuncia de Gerente" Expte. Nº 4688/2015 CUIJ Nº 21-05491699-7, de trámite por ante el Registro Público de Comercio de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Modelli (jueza), secretaría a cargo de la Dra. Mónica Liliana Gesualdo, se ha dispuesto la publicación de las siguientes cesiones de cuotas, en los términos del art. 10 inc. b) de la Ley Nº 19.550:

1) Por instrumento privado con firma certificada ante escribano público de fecha 24 de Noviembre de 2015 la señora Luciana Andrea Demonti, de apellido materno Hayet, argentina, viuda, mayor de edad, nacida el 4 de Marzo de 1976, odontóloga, con domicilio real en Pje. Deheza Nº 982 de Rosario, D.N.I Nº 24.784.793, cedió la totalidad de las cuotas sociales que tenían y le correspondían, es decir doscientas cincuenta cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una que representaban el veinticinco por ciento (25%) del capital social de "El Tucán S.R.L" a favor de la señora Ana Clara Santini, de apellido materno Savoi, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 12 de Septiembre de 1984, comerciante, con domicilio real en calle San Nicolás Nº 1112 Piso 3º departamento 4 de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 30.685.926.

2) Por instrumento privado con firma certificada ante escribano público de fecha 22 de Enero de 2016 la señora Ana Clara Santini, de apellido materno Savoi, argentina, soltera, mayor de edad, nacida el 12 de Septiembre de 1984, comerciante, con domicilio real en calle San Nicolás Nº 1112 Piso 3º departamento 4 de la ciudad de Rosario, D.N.I. Nº 30.685.926, cedió ciento veinticinco cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) valor nominal cada una que representan el doce y medio por ciento (12,5%) del capital social de "El Tucán S.R.L." a favor de la señora Silvina Valeria Mestre, argentina, casada en primeras nupcias con Franco Corgnali, mayor de edad, nacida el 11 de Mayo

de 1976, comerciante, con domicilio real en calle Pasco N° 3413 de la ciudad de Rosario, D.N.I. N° 25.204.167.

3) Como resultado de ambas cesiones se ha modificado la cláusula Cuarta del Contrato Social, la cual ha quedado redactada definitivamente de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$100.000) dividido en mil (1000) cuotas de Pesos Cien (\$100) cada una, suscrito e integrado de la siguiente manera: (i) Ana Clara Santi: trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital o sea la suma de Treinta y Siete Mil Quinientos (\$37.500) totalmente integradas en efectivo; (ii) Silvina Valeria Mestre: trescientas setenta y cinco (375) cuotas de capital o sea la suma de Treinta y Siete Mil Quinientos Pesos (\$37.500) totalmente integradas en efectivo; y (iii) Alicia María Hilda Savoi: doscientos cincuenta (250) cuotas de capital o sea la suma de Veinticinco Mil Pesos (\$ 25.000); totalmente integradas en efectivo".

\$ 95 295482 Jul. 1

SUMMERLAND MANAGEMENT S.A.

NACIONALIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EN S.R.L.

Fecha del Acto: 21 de junio de 2016.

Socios: Eugenio José Conde, DNI N° 92.577.375, CUIL N° 20-92577375-2, nacido el 18 de mayo de 1946, uruguayo, empresario; Teresa Romano Ferrer, DNI N° 92.627.302, CUIL N° 27-92627302-2, nacida el 08 de abril de 1950, uruguaya, ama de casa, ambos cónyuges entres si; Santiago Andrés Conde Romano, DNI N° 92.693.551, CUIL N° 20-92693551-9, nacido el 13 de setiembre de 1979, casado con Silvina Vázquez, uruguayo, de profesión estudiante y Martín Esteban Conde Romano, DNI N° 92.693.552, CUIL N° 20-92693552-7, nacido el 07 de enero de 1978, soltero, uruguayo, de profesión arquitecto, todos domiciliados en Juan Agustín Mazza 3765 de Rosario.

Sociedad que se nacionaliza y se transforma: SUMMERLAND MANAGEMENT S.A., inscrita en Montevideo, Uruguay, en SUMMERLAND MANAGEMENT S.R.L.

Domicilio: Catamarca 1126- Rosario, Santa Fe.

Duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público.

Objeto: A) el arrendamiento y administración de inmuebles propios. B) Operaciones financieras mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo. Inversiones o aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse: operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación y asesoramiento financiero así como operaciones del mercado de capitales en general.

Capital: 300.000.- (pesos trescientos mil) dividido en 30.000 (treinta mil) cuotas de \$ 10.- (pesos diez) cada una.

Administración: La dirección, gerencia y administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. El uso de la firma social será en forma individual e indistinta. Gerente: Eugenio José Conde

Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año

\$ 65 295485 Jul. 1

DON EDMUNDO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que el Directorio de "Don Edmundo Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Estatutos en fecha 30 de setiembre de 2015, al Tomo 96, Folio 14175, Nro. 671, con domicilio legal en calle Av. Soldado Aguirre N° 3475, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Prov. de Santa Fe, por decisión unánime de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 22 de marzo de 2016 y Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2016, ha quedado integrado, hasta la finalización del mandato, de la siguiente manera: Presidente: Dario Kaden, argentino, D.N.I. N° 18.520.068, CUIT N° 20-18520068-0, soltero, nacido el 11 de diciembre de 1967, domiciliado en calle Colón 1428 Piso 5° "B", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Comerciante; y como Directora Suplente: Mara Carolina Rodríguez, argentina, D.N.I. N° 20.409.478, CUIL N° 27-20409478-6, casada en primeras nupcias con el Sr. Edmundo Kaden, nacida el 28 de noviembre de 1968, domiciliada en calle Cochabamba 463, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión Maestra de Artes Visuales. Los designados aceptan los respectivos cargos en el mismo acto y fijan todos ellos su domicilio especial conforme a lo previsto por la Ley 19.550 y sus modificaciones, en calle Av. Soldado Aguirre N° 3475, de la localidad de Villa Gobernador Gálvez, Prov. de Santa Fe.

\$ 65 295490 Jul. 1

CHIPPED S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Entre don Raúl Andrés Babalffi, D.N.I. N° 33.029.949, Cuit 20-33029949-6, argentino, nacido el 26 de mayo de 1987, comerciante, soltero, con domicilio en calle Berni N°20 de la ciudad de Roldán y don Raúl Babalffi D.N.I. N° 10.630.718, CUIL 20-10630718-1, argentino, comerciante, nacido el 16 de enero de 1953, divorciado, con domicilio en calle Berni N° 20 de la ciudad de Roldán, únicos socios de "CHIPPED S.R.L." inscripta en Contratos al Tomo 163, Folio 6934, Número 433 de fecha

23/03/2012 y aumento de capital y modificación inscripta en Contratos al Tomo 165, Folio 7054, Número 415 de fecha 04/04/2014, convienen modificar la cláusula primera del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: Primera: La sociedad se denominará "CHIPPED S.R.L." y tendrá su domicilio legal en calle Berni Nº 20 de la ciudad de Roldán, Pcia. de Santa Fe, no obstante, la sociedad podrá cambiar este domicilio y abrir sucursales o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

\$ 45 295488 Jul. 1

"K & C CONSTRUCCIONES" S.R.L.

CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10 inc. a) de la Ley de Sociedades Comerciales Nro. 19.550, se hace saber de la constitución social de "K & C CONSTRUCCIONES" S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: 1) Datos personales socios: Oscar Rubén Klink, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 14.831.497, C.U.I.T. 20-14831497-8, nacido el 3 de Julio de 1962, casado en primeras nupcias con María Alejandra Calleri, de profesión Comerciante, domiciliado en la calle Centeno 1725, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; María Alejandra Calleri, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.861.220, C.U.I.T. 27-16861220-1, nacida el 18 de Mayo de 1964, casada en primeras nupcias con Oscar Rubén Klink, de profesión comerciante, domiciliada en calle Centeno 1725, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Federico Gabriel Robiatti, de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 30.715.652, C.U.I.L. 20-30715652-1, nacido el 27 de Diciembre de 1983, casado en primeras nupcias con Bárbara Klink, de profesión Comerciante, domiciliado en Ruta 18 Km. 11,5, de la ciudad de Alvarez, provincia de Santa Fe.

1) Fecha del instrumento de constitución: 16 de Junio de 2016.

3) Denominación social: "K&C CONSTRUCCIONES" S.R.L.

4) Domicilio y sede social: Dean Funes 1721, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: la sociedad tendrá por Objeto: realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Fabricación de estructuras metálicas o de hormigón, para instalaciones en fábricas y/o comercios, edificios y/o en obras civiles en general, piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra. Para la realización de sus fines podrá contratar tanto con particulares como con el Estado Nacional, Provincial y/o Municipal, siempre que se vinculen con el objeto. Y en su caso, según la materia se recurrirá a la contratación de profesionales de la matrícula con incumbencia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

6) Plazo de Duración: 5 años a partir de su inscripción original en el Registro Público de Comercio de Rosario.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 250.000.- (pesos doscientos cincuenta mil con 00/100), dividido en 2.500 (dos mil quinientas) cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una,

suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Calleri, María Alejandra suscribe 1.200 (mil doscientas) cuotas sociales, que representan el 48,00% (cuarenta y ocho por ciento) del Capital Social, equivalente a \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil con 00/100) sobre el mismo; Oscar Rubén Klink suscribe 1.200 (mil doscientas) cuotas sociales, que representan el 48,00% (cuarenta y ocho por ciento) del Capital Social, equivalente a \$ 120.000 (pesos ciento veinte mil con 00/100) sobre el mismo; y Federico Gabriel Robiatti suscribe 100 (cien) cuotas sociales, que representan el 4% (cuatro por ciento) del Capital Social, equivalente a \$ 10.000 (pesos diez mil con 00/100) sobre el mismo.

8) Administración. Dirección y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con aditamento de Socio Gerente o Gerente, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma indistinta cada uno de ellos.

9) Gerente: Se designa como Gerente a la Sra. María Alejandra Calleri.

10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

11) Cierre de Ejercicio: el 31 de Diciembre de cada año.

12) Sede Social: Dean Funes 1721, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 98 295424 Jul. 1

NEUMÁTICOS EXCLUSIVOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Resolución del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se ha dispuesto la inscripción del directorio de la sociedad el que queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Oscar Acquarone (D.N.I. N° 10.410.042), argentino, nacido el 22/7/1952, casado, comerciante; vicepresidente: Eduardo Mario Félix Gonzales Rímini, (D.N.I. N° 12.944.204), argentino, nacido el 24/02/1957, soltero, comerciante y director suplente: Eugenio Andrés Larrauri, (D.N.I. N° 6.067.442), argentino, nacido el 12/8/1946, casado, comerciante. Domicilio especial: los nombrados constituyen domicilio especial en calle Urquiza 2485, Rosario (Santa Fe). Todos por 3 (tres) años.

\$ 45 295426 Jul. 1
